

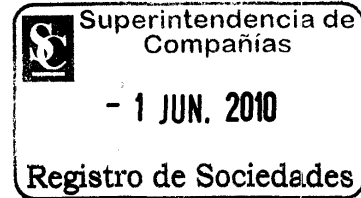
21253

ECUACAMPO S.A.

ESCANEAR

Quito, 28 de mayo del 2010

Señor doctor
Marcelo Icaza Ponce
Intendente de Compañías de Quito
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



Ref.: Información de compañía extranjera accionista
Ecuacampo S.A.
Expediente Institucional No. 85932-1998

Att.: Dra. Gladys Escobar
Directora del Registro de Sociedades

Señor Intendente de Compañías,

Quito

Informo que las compañías extranjeras que se detallan a continuación no han procedido a proporcionar la información referida en el artículo innumerado a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías, agregado conforme el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009:

- [1] APPLE HOLDINGS LLC 741
- [2] MORPHO HOLDINGS LLC 743
- [3] RAINY DAY HOLDINGS LLC 744

En virtud de lo anterior, como representante de la compañía nacional de mi representación, no se ha podido cumplir con lo dispuesto en el inciso final del numeral 6° del Art. 263 *ibídem*, por lo que solicito que esta información de accionistas remisos se incorpore en el expediente correspondiente y se proceda conforme el Oficio Circular No. SC.DSC.SG.G.0007467 de 6 de abril del 2010.

Atentamente,

Fernando Bueno Daza
GERENTE GENERAL

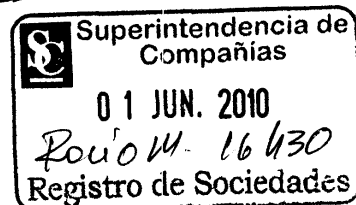
Informe registrado
uf 2010.06.07

21253

ECUACAMPO S.A.

Quito, 28 de mayo del 2010

Señor doctor
Marcelo Icaza Ponce
Intendente de Compañías de Quito
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



Ref.: Información de compañía extranjera accionista
Ecuacampo S.A.
Expediente Institucional No. 85932-1998

Att.: Dra. Gladys Escobar
Directora del Registro de Sociedades

Señor Intendente de Compañías,

Informo que las compañías extranjeras que se detallan a continuación no han procedido a proporcionar la información referida en el artículo innumerado a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías, agregado conforme el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009:

- [1] APPLE HOLDINGS LLC
- [2] MORPHO HOLDINGS LLC
- [3] RAINY DAY HOLDINGS LLC

En virtud de lo anterior, como representante de la compañía nacional de mi representación, no se ha podido cumplir con lo dispuesto en el inciso final del numeral 6º del Art. 263 *ibidem*, por lo que solicito que esta información de accionistas remisos se incorpore en el expediente correspondiente y se proceda conforme el Oficio Circular No. SC.DSC.SG.G.0007467 de 6 de abril del 2010.

Atentamente,

Fernando Bueno Daza
Presidente en funciones subrogadas de
Gerente General y Representante Legal